

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2776

Número de Repertorio: 5908

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2776 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310923915	LUCIO ZAMBRANO JEFFERSON EMILIO	COMPRADOR
1311118572	GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER	VENDEDOR
1313538058	SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180830000	64325	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 23 noviembre 2021

Fecha generación: martes, 23 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 4 1 7 7 7 6 D A Y J D Y





Factura: 002-003-000036758



20211308006P04087

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04087						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (10:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311118572	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313538058	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCIO ZAMBRANO JEFFERSON EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310923915	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	32010.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P04087
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (10:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04087

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000036758

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.**

7 **OTORGADA POR LOS CÓNYUGES:**

8 **BYRON JAVIER GUILLEN ZAMBRANO;**

9 **E, IRIS LUCILA SALTOS ALCÍVAR.**

10 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

11 **JEFFERSON EMILIO LUCIO ZAMBRANO.**

12 **CUANTÍA:** US \$32.010,00

13 **DI 2 COPIAS**

14 **//CSL//**

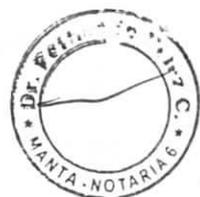
15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
16 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **DIECINUEVE DE**
17 **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS**
18 **FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena
19 capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en
20 calidad de "**VENDEDORES**" los cónyuges: señor **BYRON JAVIER GUILLEN**
21 **ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, uno,
22 uno, ocho, cinco, siete guión dos (**131111857-2**), nacionalidad ecuatoriana, de
23 treinta y siete años de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado; y, señora
24 **IRIS LUCILA SALTOS ALCÍVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número
25 uno, tres, uno, tres, cinco, tres, ocho, cero, cinco guión ocho (**131353805-8**),
26 nacionalidad ecuatoriana, de veintinueve años de edad, de estado civil casada, de
27 profesión Abogada; domiciliados en la ciudad de Portoviejo, Calle Felipe Saúl
28 Morales y Avenida 5 de Junio y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número



1



1 telefónico 0999259140, correo electrónico byronguillen_21@yahoo.com , por sus
2 propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal
3 formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de “**COMPRADOR**” el señor
4 **JEFFERSON EMILIO LUCIO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía
5 número uno, tres, uno, cero, nueve, dos, tres, nueve, uno guión cinco (**131092391-**
6 **5**), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de
7 profesión Ingeniero, domiciliado en Montecristi en la Urbanización Cielito Lindo y de
8 tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0987305196, correo
9 electrónico flecheremilio-@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los
10 comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer
11 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
12 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
13 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
14 comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
15 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y
18 cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de
19 su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
20 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
21 notaría, que se agregará como documento habilitante del presente contrato de
22 Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR**
23 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
24 una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor:
25 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente
26 escritura pública, por una parte, los cónyuges **BYRON JAVIER GUILLEN**
27 **ZAMBRANO E IRIS LUCILA SALTOS ALCÍVAR**, por sus propios y personales
28 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 quienes en adelante se les denominará simplemente **LA PARTE VENDEDORA**,
2 por otra parte el señor **JEFFERSON EMILIO LUCIO ZAMBRANO**, por sus propios y
3 personales derechos, a quien en adelante se le denominará simplemente como **LA**
4 **PARTE COMPRADORA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
5 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Portoviejo y Montecristi
6 respectivamente, de estado civil casados la parte vendedora y soltero la parte
7 compradora, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
8 Declara **LA PARTE VENDEDORA**, que es la propietaria de un inmueble consistente
9 en un lote de terreno como parte del lote número Quince de la Manzana H, ubicado
10 en la Lotización Villamarina, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia
11 de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Frente:** Con
12 quince metros y lindera con calle pública; **Átras:** Con quince metros y lindera con
13 área sobrante; **Derecho:** Con veinte metros y lindera con calle pública; **Izquierdo:**
14 Con veinte metros y lindera con lote número dieciséis. Con una superficie total de:
15 **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**. Clave Catastral número 2180830000. La
16 propiedad antes descrita fue adquirida mediante escritura Pública de Compraventa
17 que a su favor hiciera la señora María Fernanda Intriago García, celebrada en la
18 Notaría Primera del cantón Manta, el dieciocho de abril del año dos mil dieciocho,
19 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de abril del
20 año dos mil dieciocho. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes
21 expuestos, **LA PARTE VENDEDORA** da en venta y perpetúa enajenación a favor de
22 **LA PARTE COMPRADORA**, el señor **JEFFERSON EMILIO LUCIO ZAMBRANO**,
23 un bien inmueble consistente en un lote de terreno como parte del lote número
24 Quince de la Manzana H, ubicado en la Lotización Villamarina, de la parroquia Los
25 Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes
26 medidas y linderos: **Frente:** Con quince metros y lindera con calle pública; **Átras:**
27 Con quince metros y lindera con área sobrante; **Derecho:** Con veinte metros
28 lindera con calle pública; **Izquierdo:** Con veinte metros y lindera con lote número





1 dieciséis. Con una superficie total de: **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.**
2 Clave Catastral número 2180830000. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**
3 Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el INMUEBLE descrito
4 anteriormente, la suma de USD\$ **32.010,00 (TREINTA Y DOS MIL DIEZ CON**
5 **00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que la PARTE
6 **COMPRADORA** cancela a la PARTE **VENDEDORA**, en efectivo; y, que éste declara
7 que recibirá en moneda de curso legal, a su entera satisfacción y sin tener nada que
8 reclamar al respecto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **PARTE VENDEDORA**
9 declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya
10 razón transfieren a favor de la **PARTE COMPRADORA** el dominio, posesión, uso y
11 goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que
12 por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos
13 sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y
14 pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO**
15 **CIERTO.-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble
16 materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto,
17 dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de
18 esta compraventa. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** La **PARTE COMPRADORA** acepta
19 la transferencia de dominio que la **PARTE VENDEDORA** realiza a su favor,
20 obligándose por tanto estos, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que
21 pudieran estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACIONES.-** La
22 **PARTE VENDEDORA** declara que el inmueble que se vende mediante este
23 instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
24 conforme consta en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega
25 como documento habilitante.- De igual manera, la **PARTE VENDEDORA** declara
26 que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es
27 motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de
28 herencia, y que se halla libre de juicios.- La **PARTE COMPRADORA** acepta la venta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 131111857-2

APellidos y Nombres: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER
Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de Nacimiento: 1984-05-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Iris: LUCILA
Saltos: ALCIVAR




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ
APellidos y Nombres de la Madre: ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2020-02-21
Fecha de Expiración: 2030-02-21

V3335V222



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: PORTOVIEJO
PARROQUIA: 18 DE OCTUBRE
SEXA: 3
JUNTA No. 0002 MASCULINO

N.º 54359380



N.º 1311118572

GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER



[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales.

Manta. 19 NOV 2021 *[Signature]*

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311118572

Nombres del ciudadano: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: GUILLEN INTRIAGO ELPIDIO DE LA CRUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO VALENCIA MARGARITA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-648-04569



218-648-04569

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131353805-8

APellidos y Nombres: **SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA**

Lugar de nacimiento: **MANABI PORTOVIEJO**

Fecha de nacimiento: **1992-04-12**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **BYRON JAVIER GUILLEN ZAMBRANO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR ABOGADA

APellidos y Nombres del Padre: **SALTOS PINARGOTE GUILLERMO ELOY**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALCIVAR MERCHAN LETTY PIEDAD**

Lugar y Fecha de Expedición: **PORTOVIEJO 2017-05-02**

Fecha de Expiración: **2027-05-02**

Director General: *[Signature]*

Forma del Cedulaado: *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Provincia: **MANABI**

Circunscripción: **2**

Cantón: **PORTOVIEJO**

Parroquia: **18 DE OCTUBRE**

Zona: **3**

Junta No. **0004 FEMENINO**

CC N: **1313538058**

SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA



INSTRUMENTOS DE NOTARÍA

Dr. *Fernando Velez*

Instruccion



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 19 NOV 2021 *[Signature]*

Dr. *Fernando Velez Cabezas*
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313538058

Nombres del ciudadano: SALTOS ALCIVAR IRIS LUCILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2017

Nombres del padre: SALTOS PINARGOTE GUILLERMO ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR MERCHAN LETTY PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 211-648-04582



211-648-04582

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310923915

Nombres del ciudadano: LUCIO ZAMBRANO JEFFERSON EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCIO GANCHOZO SIMON AGAPITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO VERA TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-648-04604



213-648-04604

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

64325

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027947
Certifico hasta el día 2021-11-09:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2180830000
Fecha de Apertura: miércoles, 15 noviembre 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

Dirección del Bien: Parte del lote número Quince de la Manzana H Ubicado en la Lotización Villamarina

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el lote de terreno como parte del lote número Quince de la Manzana H, Ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Con una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Frente: con quince metros y lindera con calle pública.

Atras: con quince metros y lindera con área sobrante.

Derecho: Con veinte metros y lindera con calle pública.

Izquierdo: Con veinte metros y lindera con lote número dieciséis.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	456 martes, 23 febrero 2010	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3592 miércoles, 15 noviembre 2017	95087	95102
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1298 sábado, 21 abril 2018	33914	33926

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 enero 2010

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 456

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 957

Folio Final : 1

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí del canton Manta, signado con el numero Quince de la manzana H,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FIALLOS FIALLOS JUAN DE LA CRUZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORDOVA LOPEZ ANA GRACIELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 15 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 3592

Folio Inicial: 95087

Número de Repertorio: 9029

Folio Final : 95102



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de parte de terreno del lote número Quince de la manzana H, Ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta con una área total de: Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	INTRIAGO GARCIA MARIA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA PICO GICELA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HOLGUIN ALVIA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	456	martes, 23 febrero 2010	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 21 abril 2018

Número de Inscripción : 1298

Folio Inicial: 33914

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2732

Folio Final : 33926

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA, El lote de terreno como parte del lote número Quince de la Manzana H, Ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. EL Sr. Byron Javier Guillen Zambrano casado con Iris Lucila Saltos Alcivar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INTRIAGO GARCIA MARIA FERNANDA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027947 certifico hasta el día 2021-11-09, la Ficha Registral Número: 64325.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 3/3

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 1 1 6 J 0 C 4 1 R B

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 112021-048095**

N° ELECTRÓNICO : 214142

Fecha: 2021-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-08-30-000

Ubicado en: LOT, VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 15 MZ-H

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1311118572	GUILLEN ZAMBRANO-BYRON JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,010.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,010.00

SON: TREINTA Y DOS MIL DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148718BR0XW8B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR**Fecha de generación de documento: 2021-11-15 17:46:45**

N° 112021-048204

Manta, martes 16 noviembre 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-18-08-30-000 perteneciente a GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER con C.C. 1311118572 ubicada en LOT, VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 15 MZ-H BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,010.00 TREINTA Y DOS MIL DIEZ DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



148827HTPTNZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-047168

Manta, lunes 08 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1311118572**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 08 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14779110PSINB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2021/046142
DE ALCABALAS

Fecha: 11/16/2021

Por: 416.13

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/16/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-256802



Tradente-Vendedor: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Identificación: 1311118572

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCIO ZAMBRANO JEFFERSON EMILIO

Identificación: 1310923915

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/04/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-08-30-000

32010.00

300.00

LOTVILLAMARINAPARTEDELLOTE15MZH

32,010.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	320.10	0.00	0.00	320.10
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	96.03	0.00	0.00	96.03
Total=>		416.13	0.00	0.00	416.13

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046143

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 11/16/2021

Por: 114.97

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/16/2021

Contribuyente: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1311118572

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-356802



Base Imponible: 13814.42

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER

Identificación: 1311118572

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCIO ZAMBRANO JEFFERSON EMILIO

Identificación: 1310923915

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/04/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-18-08-30-000

32010.00

300.00

LOTVILLAMARINAPARTEDELLOTE15MZH

32,010.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	114.97	0.00	0.00	114.97
Total=>		114.97	0.00	0.00	114.97

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	32,010.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	18,195.58
DIFERENCIA BRUTA	13,814.42
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,814.42
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,417.52
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,396.90
IMP. CAUSADO	113.97
COSTO ADMINISTRATIVO	
TOTAL A PAGAR	114.97



COMPROBANTE DE PAGO

N° 478966

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-18-08-30-000	300	\$ 15180

Dirección		Año	Centro	N° Título
LOT, VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 15 MZ-H		2021	526455	478966

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER	1311118572

Fecha de pago: 2021-09-08 17:30:50 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargos(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	3.80		0.38	4.18
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	1.97		0.00	1.97
MEJORAS 2012	2.87		0.00	2.87
MEJORAS 2013	9.40		0.00	9.40
MEJORAS 2014	9.93		0.00	9.93
MEJORAS 2015	0.02		0.00	0.02
MEJORAS 2016	0.35		0.00	0.35
MEJORAS 2017	53.24		0.00	53.24
MEJORAS 2018	8.11		0.00	8.11
MEJORAS 2019	1.21		0.00	1.21
MEJORAS 2020	4.97		0.00	4.97
SOLAR NO EDIFICADO	30.36		0.00	30.36
TASA DE SEGURIDAD	2.28		0.00	2.28
TOTAL A PAGAR				\$ 128.89
VALOR PAGADO				\$ 128.89
SALDO				\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT851686686277

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000035416

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
54263	2021/11/10 10:40	10/11/2021 10:40:00a.m.	691987	
A FAVOR DE GUILLEN ZAMBRANO BYRON JAVIER C.I.: 1311118572				

CERTIFICADO N° 4102

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



TESORERO(A)



SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

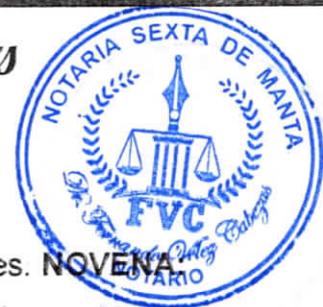


DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/10



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA**
2 **LICITUD DE LOS FONDOS.-** La PARTE COMPRADORA declara bajo juramento en
3 el presente acto que los recursos utilizados para cancelar el precio fijado por el
4 presente contrato de compraventa que se realiza a su favor, tienen un origen y
5 destino lícitos y no proviene ni provendrán de fondos obtenidos en forma ilegítima o
6 vinculados con actos tipificados como delitos o prohibidos por la Ley Orgánica de
7 Prevención, Detección y Erradicación de Delito de Lavados de Activos y del
8 Financiamiento de Delitos y Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno
9 Socio Económico de Drogas y de Regulación y Control del uso de Sustancias
10 Catalogadas Sujetas a Fiscalización y en general cualquier actividad considerada
11 como ilícita por la Legislación Ecuatoriana. Las partes autorizan a realizar el análisis
12 que considere pertinente e informar a las autoridades competentes en caso de
13 investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas; en forma
14 expresa señala que eximen de responsabilidad al Notario Público ante quien se
15 otorga esta escritura pública y al Oficial de Cumplimiento, en razón de que asumen
16 toda la responsabilidad legal, en caso de que haya omitido u ocultado la entrega de
17 información o suscripción de formularios de declaración requeridos por la Unidad de
18 Análisis Financiero y Económico (UAFE), ante quien se responsabiliza en caso de
19 ser necesario.- **DÉCIMA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que
20 ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la **PARTE**
21 **COMPRADORA**, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de
22 cuenta de la **PARTE VENDEDORA.- DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN.-** La
23 **PARTE VENDEDORA** autoriza a la **PARTE COMPRADORA** para que proceda a la
24 inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.
25 **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el
26 contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en
27 beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este
28 contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los





Jueces competentes de la ciudad de Manta y los artículos establecidos y regidos por el COGEP." Hasta aquí la minuta que elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la abogada Karen Vanessa Moya Blondet, Abogada profesional, con matrícula número Trece – Dos mil dieciocho – Ciento treinta del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-

f) **BYRON JAVIER GUILLEN ZAMBRANO**
C.C.No. 131111857-2

f) **IRIS LUCILA SALTOS ALCÍVAR**
C.C.No. 131353805-8

f) **JEFFERSON EMILIO LUCIO ZAMBRANO**
C.C.No. 131092391-5

DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

19 NOV 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

